

**Embajada de la India en
Panamá**

Aviso de Licitación

Asunto: Aviso de licitación para la contratación de guardias de seguridad locales (LSG) para la Embajada de la India, Panamá.

Invitación a ofertar por los servicios de 'Contratación' de Guardias de Seguridad armados para la seguridad 24 hrs. en el edificio de la Cancillería, 10325, Avenida Federico Boyd, Bella Vista y seguridad en la Casa India, 22, Avenida República de la India, Altos del Golf, San Francisco, Ciudad de Panamá.

1. La Embajada de la India, Panamá (en lo sucesivo, EOI) invita a presentar ofertas selladas de compañías de seguridad profesional / firmas para proporcionar guardias de seguridad armados durante las 24 horas en los siguientes lugares:

- (i) El edificio de la Embajada de la India, 10325, Avenida Federico Boyd, Bella Vista, Ciudad de Panamá.
- (ii) Casa India, 22, Avenida República de la India, Altos del Golf, San Francisco, Ciudad de Panamá.

2. Las licitaciones están invitadas bajo dos sistemas de licitación a saber. Oferta técnica y oferta financiera de compañías reconocidas y con experiencia que tengan oficinas regulares preferiblemente en la Ciudad de Panamá.

3. El documento de licitación se puede descargar de los siguientes sitios web:

www.indianembassyinpanama.com
<http://eprocure.gov.in/cppp>

Se solicita a los licitadores que revisen los términos y condiciones que figuran en los documentos de licitación.

4. La licitación se debe presentar en dos sobres cerrados con los siguientes detalles:

- (a) La primera cubierta sellada superíndice como "Oferta Técnica" debe contener detalles de las capacidades técnicas de la empresa (con evidencia documental) como por la Sección-IV
- (b) El segundo sobre sellado sobrescrito con una "Oferta financiera" debe contener tarifas sólo para el contrato según la Sección-V del Documento de Licitación.
- (c) Ambas cubiertas selladas, deben colocarse en el sobre principal sellado con el subíndice "Licitación para servicios contratados para guardias de seguridad" dirigido al Jefe de Cancillería, Embajada de la India, 10325, Avenida Federico Boyd, Bella Vista, Ciudad de Panamá y alcanzar en o antes del 11 de febrero de 2019 a las 17:00 hrs. Las ofertas pueden ser entregadas en mano o enviadas

por correo postal a la dirección antes mencionada para llegar en o antes de la fecha y hora establecidas. EOI no será responsable de ningún retraso postal.

5. El Contrato sería válido por un período de 1 año que la Embajada podría extender más hasta un año más con el mismo costo, términos y condiciones dependiendo del desempeño de la empresa.
6. Después de examinar las Ofertas técnicas de todas las cotizaciones válidas recibidas, y de estar completamente satisfecho con los criterios anteriores, las empresas serán preseleccionadas y se abrirá la Oferta financiera de las compañías seleccionadas. La Embajada se reserva el derecho de descalificar a cualquier empresa en la Evaluación Técnica.
7. La Embajada se reserva el derecho de modificar cualquiera de los términos y condiciones contenidos en el Documento de Licitación o rechazar cualquiera o todas las solicitudes / ofertas sin dar aviso o ceder ningún motivo. La decisión de la Misión a este respecto será definitiva y vinculante para los oferentes.
8. Los calendarios y fechas importantes son los siguientes:

S. No.	Evento Clave	Fechas
1	Fecha de publicación de las ofertas	22/01/19
2	Última fecha para la presentación de las ofertas	11/02/19
3	Fecha de apertura de las ofertas	14/02 / 2019
4	Sede de pre-licitación y apertura de licitaciones.	Embajada de India 10325, Avenida Federico Boyd.

9. Se solicita a todos los oferentes que lean y comprendan los términos y condiciones del contrato antes de presentar sus ofertas. No se permite ningún cambio o violación de los términos y condiciones antes mencionados una vez que la Misión acepta la oferta.
10. Para cualquier consulta / aclaración / visita relacionada con la licitación, comuníquese con la Embajada de la India, números 507-642416 / 2643043/2648780 [e-mail-hoc.panama@mea.gov.in](mailto:hoc.panama@mea.gov.in).

(Vinay K. Wadhwa)
Jefe de la Cancillería

**Embajada de la India
Panamá**

Sección II

Asunto: Aviso de licitación para la contratación de guardias de seguridad locales (LSG) para la Embajada de la India, Panamá

ÁMBITO DE TRABAJO

1. Edificio de la Embajada de la India

(A) Control de acceso de la premisa tales como:

- (i) Miembros y Empleados de la Alta Comisión.
- (ii) Limpiadores, contratistas, empresas de catering y sus empleados
- (iii) Visitantes, estacionamiento de vehículos y automóviles y garajes.
- (iv) Verificación de visitantes, Ingreso de visitantes / vehículo en el registro.
- (v) verificación de equipaje, teléfonos celulares y equipo electrónico, etc.
- (vi) Invitados

(B) Llevar a cabo búsquedas / cacheos según lo definido por la amenaza de seguridad y el procedimiento interno de la Misión.

- (i) Persona, maletas, materiales, vehículos y locales.

(C) Procedimiento de emergencia en caso de incendio, amenaza de bomba y procedimiento de evacuación según las normas locales.

(D) Tratar con los sospechosos según la legislación local.

(E) En caso de cualquier incidente, llevarlo a la notificación de la CSO de inmediato.

(G) Comunicación: por teléfono, verbal o escrita.

2. El despliegue de los guardias de seguridad sería el siguiente: - S.No.	Detalles de los locales	No. de guardias de seguridad requeridos
(i)	10325, Avenida Federico Boyd, Bella Vista, Ciudad de Panamá.	1 (24 h)
(ii)	India House, 22, Avenida República de la India, Altos del Golf, Sanfrancisco, Ciudad de Panamá	1 (24 h)

**Embajada de la India
Panamá**

Sección III

Asunto: Aviso de licitación para la contratación de guardias de seguridad locales (LSGs) para la Embajada de la India, Panamá.

Términos y condiciones

A. Parámetros de calidad para guardias de seguridad locales (LSG):

1. Los LSG no deben tener más de 50 años y el Supervisor no debe tener más de 55 años.
2. En caso de haber asistido a la educación al menos hasta 10º equivalente estándar o matrícula.
3. Debe ser competente en el idioma local, así como un conocimiento básico del idioma inglés.
4. Es obligatorio un breve CV de los LSG para su registro. Puede tener detalles como: nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, sexo, número de pasaporte, nacionalidad (actual y anterior, si corresponde), número de teléfono celular, dirección residencial, calificación de educación, idioma hablado y certificación de habilidades de la industria.
5. Debe estar en buen estado físico y mental y no debe sufrir una discapacidad aparente. El proveedor debe presentar el Certificado médico en r / o todos los LSG de un profesional médico autorizado. Los LSG no deben ser demacrados, débiles y cronometrados en el sentido aparente.
6. Debería haber sido examinado por el (los) Departamento (s) de Seguridad del Gobierno Local en términos de antecedentes, carácter y antecedentes. El proveedor del servicio debe poder proporcionar detalles de la Guardia de Seguridad y también una prueba de su investigación.
7. **Los** guardias de seguridad deben cumplir con su deber en un uniforme inteligente y su apariencia general debe ser limpia y ordenada.
8. En caso de poseer formación en tareas de seguridad básicas, tales como control de acceso y anti-sabotaje (cheques de personas, equipajes y vehículos), incluyendo el uso de herramientas básicas de seguridad, como HHMD, DFMD, la vigilancia de circuito cerrado de televisión, el equipaje y el escáner carta etc.
9. El supervisor debe tener provisiones para verificaciones en tiempo real del funcionamiento de los guardias de seguridad para garantizar que la calidad del personal proporcionado y el servicio prestado estén por encima del punto de referencia. El proveedor debe poder proporcionar una prueba de esto a la Misión.
10. Compensación contra el terrorismo (CTC) de cada guardia de seguridad.

B. Parámetros de calidad para las compañías proveedoras de servicios: -

Hay 10 parámetros básicos contra los cuales las compañías de seguridad competidoras deben proporcionar información detallada junto con los documentos y registros de respaldo. TEC revisará el registro y los documentos, verificará y verificará la autenticidad a través de la diligencia debida y las marcas de adjudicación en una escala de 10 para cada parámetro. De esta manera, cada postor tendrá un puntaje compuesto de 100 puntos.

1. Lista de otros clientes a los que la empresa presta servicios en términos de suministro de LSG en el país anfitrión y otros países para determinar el nivel de conocimiento y experiencia de seguridad global que tiene el licitador.
2. Experiencia pasada, historial de servicio, consecución de la empresa.
3. Evidencia de registro de la empresa según las regularidades legales pertinentes, como las leyes laborales aplicables en el país de acogida.
4. Evidencia de la gama de servicios de seguridad prestados.
5. Tamaño del grupo de reserva de hombres y logística como el tiempo de respuesta, el equipo de seguridad / instalaciones de la sala de control / equipo de comunicación, etc. Cada vez una nueva que se publique persona para reemplazar la anterior, se debe proporcionar al CV el breve CV de la nueva

persona. consignatario para el registro. Provisión de rotación periódica de LSGs.

6. Tasa de desgaste de los guardias de seguridad y supervisores de seguridad.

7. Instalaciones de formación ¿la empresa tiene sus propias instalaciones de formación o está vinculada a otra empresa? ¿Cuál es la duración de la formación de los guardias de seguridad?

8. Certificación de la industria obtenida por la empresa por su relación de calidad con la policía local.

9. Alcance y responsabilidad limitada de la empresa.

10. Lleve a su casa el pago y la asignación de los LSG.

C. Otros términos y condiciones que deben formar parte del Acuerdo de Servicio:

➤ **Cláusula de penalización:** En caso de que la agencia de seguridad no proporcione los servicios deseados o incumpla el contrato y por pérdida o daño, en su caso, a la propiedad, vida y miembros del personal de la Misión, etc. debido a la negligencia del personal de seguridad o servicios de calidad inferior de la agencia de seguridad.

➤ **Instalación médica:** no debe dejarse ambigüedad en cuanto a quién sería responsable de proporcionar la instalación médica al personal de seguridad proporcionado por la empresa.

➤ **Depósito de seguridad:** es deseable tener un 5% del valor del contrato como depósito de seguridad por parte de la compañía después de la emisión de la Orden de trabajo que será reembolsable al vencimiento del contrato.

➤ **Arbitraje:** Las reglas aplicables al contrato de ese país también deben especificarse en el contrato por razones de arbitraje.

D. Varios

(a) Una empresa de seguridad que desee brindar un servicio a nuestra Misión debe estar dispuesta a proporcionar información sobre sus otros clientes, incluido el período y el tipo de servicio prestado en términos generales.

(b) Condición de servicio de los guardias de seguridad; La compañía de seguridad debe aceptar proporcionarnos detalles de salario, propina, asignación, licencia, otros beneficios / instalaciones, etc.

(c) **Opción para elegir y retener:** El proveedor del servicio debe estar de acuerdo y poder proporcionar una opción de LSG tres veces más que nuestros requisitos para una entrevista con el fin de seleccionarlos para el servicio en el edificio de la India House and Embassy's.

(d) **Llevar a casa el pago y los subsidios de los guardias de seguridad:** Obviamente, cuanto mayor sea el pago y los subsidios, más altas serán las calificaciones. Se hace obligatorio que el oferente tenga que revelar el pago para llevar a casa y otras prestaciones, incluida la propina y dejar las instalaciones que dan a sus guardias de seguridad. También deben estar de acuerdo en permitir la lectura de los comprobantes de pago / estados de cuenta bancarios para verificar la reclamación. Este es uno de los criterios más importantes, ya que el servicio LSG está centrado en el ser humano y la motivación es fundamental para un mejor desempeño y una mejor remuneración es crucial.

(e) **Rotación del personal:** La Compañía debe tener suficientes Guardias de Seguridad en su rollo para que los Guardias de Seguridad se giren periódicamente, si es necesario.

(f) Los guardias de seguridad desplegados, si fuera necesario, también podrían usarse temporalmente en los eventos organizados por la Embajada dentro o fuera de las instalaciones, si es necesario, así como en algunos días festivos, si se considera necesario.

(g) La Embajada se reserva el derecho de negar el compromiso de las LSG de ciertas nacionalidades y de origen debido a sus consideraciones de seguridad.

Nota: -

(i) La Embajada se reserva el derecho de remover a cualquier Guardia de Seguridad en caso de que su conducta / desempeño / comportamiento / antecedentes no sean satisfactorios. En tal caso, el proveedor del servicio deberá proporcionar un reemplazo inmediatamente después de la eliminación de los guardias de seguridad. El proveedor debe tener reserva de mano de obra para reemplazo.

(ii) El contrato podría ser rescindido por la Embajada en cualquier momento sin asignar ninguna razón después de dar un mes de aviso.

(iii) Certificación industrial obtenida por la empresa por su calidad.

Embajada de la India Panamá

Sección-IV

Asunto: Aviso de licitación para la contratación de guardias de seguridad locales (LSG) las 24 horas del día para la residencia de la embajada y el edificio de la cancillería.

ESPECIFICACIONES DE LA OFERTA TÉCNICA

Los siguientes detalles, entre otros, deben incluirse en la OFERTA TÉCNICA además de los parámetros prescritos en los términos y condiciones: -

- (i) Volumen de negocios anual de la empresa.
- (ii) Número de empleados en la empresa.
- (iii) Detalle de registro de la empresa en Panamá y certificación de que la empresa cumple con los estándares de la industria.
- (iv) Experiencia en el manejo de trabajos similares y el período durante el cual la compañía ha estado operando
- (v) Organización / Embajada principal a la que la compañía ha prestado servicios y testimonios sobre el trabajo de la compañía.
- (vi) ¿Están capacitados los guardias de seguridad y la empresa tiene licencia? ¿Desde dónde y cómo se supervisa y controla al personal? ¿Cómo se reemplaza a los guardias de seguridad a corto plazo durante la enfermedad, etc.? ¿Los guardias tienen términos de empleo (máx. Horas permitidas para trabajar por semana)? ¿Cómo se revisa el personal?
- (vii) Detalles de seguro de responsabilidad civil e indemnización de la empresa.
- (viii) ¿Si se emiten los contratos escritos y también para indicar si las empresas subcontratan los servicios?

**Embajada de la India en
Panamá**

Sección-IV

Asunto: Aviso de licitación para la contratación de guardias de seguridad locales (LSG) las 24 horas del día para la residencia de la embajada y el edificio de la cancillería.

ESPECIFICACIONES DE LA OFERTA FINANCIERA

La OFERTA FINANCIERA puede enviarse en el formato que se indica a continuación: S.No.	Duty Point / Beat	Requerido por horas especificadas	Para ser cubierto en cuántos turnos	No. de LSG en un turno	Número total de LSG {(i) x (v)}	Precio por unidad * (por hora / por turno / por mes) en US \$
(i)	(ii)	(iii)	(iv)	(v)	(vi)	(vii)
1	22, Avenida República de la India, Altos del Golf, San Francisco, Ciudad de Panamá	Las 24 horas, las 24 horas.	Dos	01		
2	10325, Avenida Federico Boyd, Bella Vista, Ciudad de Panamá	Las 24 horas del día 24 horas	Dos	1		